



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 19 del 2012

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO N° 5209 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 464 de fecha 19.03.2012 presentada por Don (a)ANGELICA ODETT VALENZUELA RODRIGUEZ con domicilio particular

de Inspección General

El Informe Interno N° 107 del 31.03.2011, del Depto.

23.05.2011 del Servicio de Salud de Osorno

La Resolución Sanitaria N° O-R-0676 de fecha

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre

facultan la creación de Microempresas Familiares.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que

normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece

26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del

por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-19.880

El Certificado N° 2151 de fecha 19.04.2012, emitido

del Ministerio del Interior, Art. 14.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades, para el año 2012

El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695

DECRETO :

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

FAMILIAR a Don (a)ANGELICA ODETT VALENZUELA RODRIGUEZ, Rut , con domicilio particular en , la Patente de Microempresa Familiar de ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA ROL N° 9-14813, que funcionará en el domicilio particular ubicado en REAL N° 1825 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 19.04.2012 correspondiente al 1ER Semestre del año 2012.

REGISTRO MICROEMPRESA N° 1481 fecha

19.04.2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/MIGO/BNGY/shd.

Distribución :

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes (2)